Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 13 de abril de 2023.

ADENDA N° 02

Licitación Pública Nacional N° 02/2023
"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras – Contrato abierto plurianual" Ad Referéndum. ID N° 417.242.

Suministros y Especificaciones técnicas

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Donde dice:

Especificaciones técnicas propuestas para todas las marcas y los modelos

1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/ O REPARACIÓN.	**1.1-**	**MANO DE OBRA POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO:** limpieza integral de las distintas partes de los equipos, lubricación, ajustes y programación de nivel de voltaje de exposición, según previo diagnóstico realizado.
	1.2-	**LISTA DE REPUESTOS PARA SUSTITUCIÓN (por marcas y modelos):** que tienen un desgaste normal en el proceso de uso de los equipos y repuestos que requieran ser cambiados según necesidad, previo diagnóstico realizado.
2- OTRAS EXIGENCIAS	**2.1-**	Las empresas adjudicadas deberán utilizar en todos los casos repuestos con garantía de buen funcionamiento.
	2.2-	Las empresas adjudicadas responderán por la garantía de cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato, sin cargo alguno para la Institución, debiendo prestar la asistencia técnica requerida en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas, contados desde la correspondiente notificación.
	2.3-	Al finalizar los trabajos, la empresa adjudicada deberá respectivamente elevar un informe técnico, detallando el servicio realizado al/ a los equipo/s.
	2.4-	En los casos en que los equipos deban ser retirados de la Institución, específicamente de aquellas dependencias que requieran realizar fotocopias urgentes, las empresas adjudicadas deberán reponer con otras máquinas en carácter de préstamo.
	2.5-	Presentación de Certificados de Técnicos entrenados en las respectivas marcas.
EN CASO QUE SE CONTRATEN EMPRESAS REPRESENTANTES DE LAS MARCAS:		
3- DOCUMENTOS REQUERIDOS	**3.1-**	Nota de autorización del fabricante para ser centros autorizados de servicios. EN CASO DE QUE NO EXISTA REPRESENTANTES EN CUANTO A SERVICIO TÉCNICO PARA ALGUNO DE LOS ÍTEMS, SE CONSIDERARÁ COMO SUFICIENTE CONTAR CON CERTIFICADOS DE TÉCNICOS ENTRENADOS EN LOS RESPECTIVOS EQUIPOS.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Debe decir:

Especificaciones técnicas propuestas para todas las marcas y los modelos

1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/ O REPARACIÓN.	**1.1-**	**MANO DE OBRA POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO (SIN REPUESTO):** limpieza integral de las distintas partes de los equipos, lubricación, ajustes y programación de nivel de voltaje de exposición, montaje y ajuste del equipo; control general del funcionamiento según previo diagnóstico realizado.
	1.2-	**LISTA DE REPUESTOS PARA SUSTITUCIÓN (por marcas y modelos) - SIN MANO DE OBRA POR SUSTITUCIÓN:** que tienen un desgaste normal en el proceso de uso de los equipos y repuestos que requieran ser cambiados según necesidad, previo diagnóstico realizado.
2- GENERALIDADES	**2.1-**	El objeto de estas Especificaciones Técnicas es establecer las características mínimas que deberán satisfacer los oferentes para la prestación del servicio de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras del Ministerio Público.
3- EXIGENCIAS	**3.1-**	Las empresas adjudicadas deberán garantizar la calidad de los servicios; tanto la mano de obra como la autenticidad de los repuestos a ser sustituidos.
	3.2-	Las empresas adjudicadas responderán por la garantía de cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato, sin cargo alguno para la Institución, debiendo prestar la asistencia técnica requerida en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas, contados desde la correspondiente notificación.
	3.3-	Los servicios requeridos se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos por el funcionario Administrador de la Sede y/o Asistente de la administración de la Sede o el Administrador del Contrato o Auxiliar de la Administración del Contrato dependientes de la Dirección Administrativa/Dirección Centros Regionales, quienes serán los encargados de la verificación de los trabajos y el cabal cumplimiento de las Especificaciones Técnicas **validados con sus firmas en NOTA DE REMISIÓN Y/O INFORME TÉCNICO (emanados por el proveedor), que detallen los servicios realizados a los equipos.**
	3.4-	El Contratista tendrá un plazo límite de 10 días corridos contados para la realización de los servicios a partir de la recepción de la Orden de trabajo y/o Servicio. Aplicable para todos los Lotes.
	3.5-	En los casos en que los equipos deban ser retirados de la Institución, específicamente de aquellas dependencias que requieran realizar fotocopias urgentes, las empresas adjudicadas deberán reponer con otras máquinas en carácter de préstamo.
OBSERVACIONES:		
Para los casos de servicio técnico para las máquinas de las marcas Lexmark, Ricoh y Samsung, se considerará como suficiente contar con certificados o títulos académicos de técnicos entrenados con una antigüedad de 3 (tres) años en las respectivas empresas, demostrable con planillas del Instituto de Previsión Social.		
Se contemplará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar un nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y especificas del contrato.		

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecerán sin modificaciones.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público